VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN Nº 40 ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muy buenas tardes señoras y señores integrantes del Consejo General, vamos a dar inicio a la Sesión número 40 Ordinaria, la cual ha sido convocada para las dieciséis horas de este día jueves catorce de julio y la cual vamos a desarrollar de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia, en cumplimiento a las medidas adoptadas por este Consejo General mediante Acuerdo IETAM-A/CG-08/2020.

En tal virtud, antes de continuar con el desarrollo de la Sesión, le voy a solicitar al señor Secretario, sea tan amable dar a conocer algunas consideraciones que resultan importantes para el adecuado desarrollo de la sesión en la modalidad virtual. Por favor señor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Saludo a todas y todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a efecto de que estableciera contacto con las consejeras, los consejeros y el conjunto de fuerzas políticas en este órgano representadas, con la finalidad de conocer, en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos y se brindara la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión, además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa, es decir, esta Secretaría, a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona integrante del Consejo, una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única

finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido nos retorne y vicie la transmisión, haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz, debiendo desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

De igual manera deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente, antes de concluir cada intervención. De la misma forma, podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano.

La duración de las intervenciones se ceñirá a lo establecido por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada en el oficio convocatoria, se encontrará activa mientras dure la transmisión de esta sesión.

Es cuanto Consejero Presidente, son las consideraciones generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le voy a solicitar sea tan amable efectúe el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. A continuación, se llevará a cabo el pase de lista de asistencia:

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, como Secretario Ejecutivo del Instituto.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Presente, buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, muy buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ.

Licenciada Deborah González Díaz: Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ.

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buena tarde a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por las representaciones de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, el representante propietario Ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona.

INGENIERO LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA: Presente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido del Trabajo, el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido Verde Ecologista de México, la representante suplente Licenciada Esmeralda Peña Jácome.

LICENCIADA ESMERALDA PEÑA JÁCOME: Buena tarde a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por Movimiento Ciudadano el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por la representación de morena, el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Concluido el pase de lista de asistencia Consejero Presidente, le informo que asisten a esta sesión de manera virtual el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como cinco representaciones de partidos políticos hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Efectuado el pase de lista de asistencia verificada la existencia del quórum requerido, siendo las dieciséis horas con siete minutos del día jueves catorce de julio del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 21 párrafo uno, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, si me permiten señoras y señores integrantes del Consejo General, someto a su consideración la propuesta de dispensa de lectura del Orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación, por lo que, de no existir objeción alguna, señor Secretario le voy a solicitar se sirva tomar la votación por la aprobación de la dispensa que formulo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, se pone en este momento a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo comentarios al respecto, a continuación, se tomará la votación nominativa de cada consejero y consejera electoral, motivo por el cual, les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, es mi propuesta Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Bien, concluida la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.
Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de la presente Sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor Secretario, le pido iniciemos con el desahogo del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo General con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, esto con el propósito de evitar la

votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, de no existir objeción alguna por parte de las señoras y señores integrantes del Consejo General, someta a consideración la propuesta que nos formula y para ello tome la votación por la aprobación, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros electorales, se pone a su consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo comentarios al respecto, a continuación se llevará a cabo la toma de la votación esta será de manera nominativa, por lo cual, solicito a cada Consejera y Consejero Electoral, sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente, doy fe concluida la votación, hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Bien, le voy a solicitar se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como uno, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día de esta Sesión Ordinaria refiere a la aprobación de los proyectos de actas de sesiones:

No. 29 Extraordinaria de fecha 27 de mayo;

30 Extraordinaria de fecha 3 de junio;

33 Extraordinaria de fecha 8 de junio;

35 Extraordinaria de fecha 16 de junio;

36 Extraordinaria de fecha 21 de junio;

37 Ordinaria y 38 Extraordinaria de fecha 29 de junio; y

39 Extraordinaria de fecha 6 de julio, todas del año 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General someto a su consideración ocho proyectos de Acta que han sido enlistados por el Secretario Ejecutivo y los cuales están a su consideración. Si alguien desea hacer uso de la palabra, le agradezco me lo indique si es tan amable.

Bien, advierto que no hay intervención alguna, luego entonces señor Secretario, le voy a solicitar se sirva tomar la votación de manera conjunta al respecto de la aprobación de los ocho proyectos de acta que refiere el punto uno del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros electorales, se someten a su aprobación en este momento los proyectos de las ocho actas mencionadas y que corresponden

al punto uno del Orden del día; para ello, a continuación, se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, por la propuesta Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Bien, Consejero Presidente doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de las actas de sesión señaladas en el punto uno del Orden del día de esta Sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, ahora le voy a solicitar se sirva dar cuenta del asunto enlistado como dos en el Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto dos del Orden del día refiere al informe de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, tengo enlistada la participación de cinco consejeras y consejeros en su calidad de presidentas y presidentes, de igual número de comisiones integradas en el seno del Consejo General, por lo que en primer lugar le voy a solicitar al Consejero Electoral Maestro Jerónimo Rivera García, sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Maestro Jerónimo por favor, si eres tan amable.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Presidente. Daré lectura a una síntesis del informe que ya fue circulado y que corresponde al seguimiento que dio la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación a las actividades que comprenden del 17 de junio al 11 de julio.

El 30 de junio, el IETAM y el INE presentaron los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en Tamaulipas; se contó con la presencia de autoridades de la Secretaría de Educación del Estado y el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. También se contó con la presencia de Gael Alejandro Hernández, Valentina Martínez, Adán Emilio García y Jania Isela Maldonado, quienes dieron voz a lo manifestado en la consulta por la infancia y la adolescencia tamaulipeca.

Por otro lado, respecto al programa “Foro abierto a la Democracia”, el martes 21 de junio, se llevaron a cabo diferentes jornadas cívicas dirigidas al alumnado de las primarias Lauro Aguirre, Vicente Guerrero y Amado Nervo, del municipio de Casas.

El personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, implementó una serie de actividades con diversos materiales lúdicos a fin de promover los derechos humanos y los valores, valores propios de la democracia como son la participación, la igualdad, la justicia y la equidad. También participaron en la lotería de los valores, pinturas en atriles, memoramas de los derechos y el juego “Ciudadanos del futuro”.

En dichas jornadas, participaron un total de 117 niñas y niños de primero a sexto grado. También se acudió a la Escuela Secundaria “Romualdo Villarreal González” del mismo municipio, para impartir la plática denominada “La participación de las y los jóvenes en la democracia”; se contó con la asistencia de 61 personas.

En cuanto a la capacitación institucional, durante el primer semestre de este año, 18 servidoras y servidores públicos participaron en 43 cursos en línea, principalmente en materia electoral. Cabe hacer mención, que las y los participantes cuentan ya con su constancia de conclusión de los cursos recibidos.

Durante este periodo, se realizó la difusión de 11 infografías de los proyectos “Días de Historia”, “En Red con tus Derechos” y “Valores por la Democracia”. Es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Maestro Jerónimo Rivera. Bien, a continuación, le voy a solicitar a la Consejera Deborah González Díaz, ser tan amable de hacer uso de la palabra, a efecto de dar cuenta del informe de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Por favor Consejera si es tan amable.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente. Bueno, me voy a permitir también leer una síntesis del informe que fue circulado en su integridad con la convocatoria para esta Sesión del Consejo General, mismo que fuera rendido también en el seno de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno de este Instituto, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, dar seguimiento a las actividades de la Dirección del mismo nombre. En ese sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección en el periodo comprendido del 17 de junio y hasta el 8 de julio pasado en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detalla.

Vaya, se realizó el seguimiento a las actualizaciones en libros de registro correspondiente a una sustitución de una persona representante ante un Consejo Distrital Electoral, con relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro; se atendieron 5 solicitudes formuladas por áreas internas del IETAM en el periodo que se informa.

En cuanto a la implementación del sistema “Candidatas y candidatos, conóceles”, se dio seguimiento a las tareas de divulgación de los resultados del informe final de captura en dicho sistema por los actores políticos y representaciones de las candidaturas registradas en la página electrónica institucional del IETAM.

Se atendió además, una solicitud de información realizada por la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, respecto de la acreditación y registro de partidos políticos ante este órgano electoral, así como los distintos

cargos de elección popular que serán objeto de elección en los procesos electorales locales próximos.

En seguimiento a las actividades de planeación y construcción del marco normativo correspondiente al proceso de constitución y registro de partidos políticos locales que habrá de iniciar en enero de 2023, se realizaron las siguientes actividades: Se recibió capacitación por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, en relación a los lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como partido político local, aprobado mediante Acuerdo INE/CG1420/2021. Además, se realizó solicitud a la Junta Local Ejecutiva del corte del Padrón Electoral definitivo utilizado en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022 desglosado por Distrito y Municipio, con el fin de contar con los elementos para determinar el porcentaje mínimo del 0.26% de afiliaciones que deberán reunir las organizaciones ciudadanas que pretendan registrar un partido político local en Tamaulipas.

Con estos elementos, se está trabajando en la construcción del marco normativo relativo al procedimiento de constitución y registro de partidos políticos locales, por lo que en próximas sesiones, se dará cuenta del avance en este proyecto.

De mi parte sería cuanto presidente, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Deborah González Díaz. Bien, a continuación, le voy a solicitar a la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, sea tan amable de hacer uso de la palabra, a efecto de rendir el informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, por favor. Consejera, adelante, si eres tan amable, Maestra.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias Presidente. En términos del artículo 26 del Reglamento Interno del IETAM, se presenta el informe con el que se da cuenta de las actividades relativas a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, que se realizaron durante el periodo del primero al 30 de junio, por lo que me voy a permitir dar una reseña del informe que les fue circulado de manera previa, el cual se encuentra estructurado conforme a los ejes temáticos y programas del plan de trabajo para este ejercicio 2022.

De conformidad con las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género durante el periodo que se informa en coordinación con la Dirección de

Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, a través del portal y de las redes institucionales, se difundieron banners de eventos realizados y de infografías, entre los que puedo señalar: que el día 25 de junio, se compartió la infografía referente al día naranja, la cual, es una campaña permanente de la ONU para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia política contra las mujeres y niñas en el mundo; el día 28 de junio, se difundió la infografía del "Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+ con el objetivo de visibilizar este día, el cual, se deriva de una serie de eventos que cada año los colectivos celebran para conmemorar los disturbios en el año de 1969 en Nueva York que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual y en este día se busca la tolerancia y la igualdad. En el marco de dicha conmemoración, se creó el sticker "democracia es diversidad", siendo colocados dos de estos en los ventanales al exterior del edificio principal del IETAM; en este mismo sentido, los días 27 y 28 de junio, se iluminó el edificio principal de este órgano electoral con los colores de la bandera de dicho movimiento; en este mismo tenor, a través de las redes sociales institucionales, se compartieron las fotografías del edificio para difundir entre la ciudadanía la inclusión y la no discriminación.

Por cuanto hace al 11 Aniversario de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos que modifica el paradigma en la materia al incluir, entre otros temas, la interpretación conforme y el principio pro-persona.

El día 22 de junio, se realizó la grabación de la edición número cuatro del programa "Diálogos por la igualdad", con el tema "grupos vulnerables: a 11 años de la reforma en Derechos Humanos", contando con la participación de la Doctora María Taide Garza Guerra, experta en el tema y quien es investigadora del Sistema Nacional de Investigadores en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Además, dicho programa se transmitió el día 25 de junio a través de las redes sociales institucionales.

Por cuanto hace al día 27 de junio, en apego al plan operativo de la red de comunicación entre las mujeres de los Consejos Distritales y el IETAM, perdón, se llevó a cabo el último conversatorio denominado "Alianzas, la lucha continua". En dicha actividad, se contó con la participación de mi compañera, la Licenciada Italia Aracely García López, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, a quien agradezco su participación. En ese sentido, durante el mes que se informa y a la conclusión de la red de comunicación entre mujeres de los Consejos Distritales y el IETAM, se contó con el registro de 61 de ellas, con quienes en el Proceso Electoral Local 2021-2022, se genera un espacio de intercambio de comunicación, cumpliendo así, con el objetivo de fortalecer el liderazgo y la participación política

de las mujeres desde su ámbito de competencia, así como desde desincentivar las conductas que pudieran considerarse violencia política contra las mujeres en razón de género, brindando atención y orientación, por lo que agradezco y reconozco la participación de cada una de ellas.

Por cuanto hace a la red de mujeres electas, se informa que, a la fecha del presente informe, se cuenta con 30 mujeres que se han incorporado a la red, quienes se desempeñan en los cargos de Regidoras, Síndicas, Presidenta Municipal y Diputadas; con todas ellas, se ha compartido información y eventos de liderazgo, participación política y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Sería cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera. Bien, a continuación, le voy a solicitar al Maestro Jerónimo Rivera García, sea tan amable de hacer uso de la palabra, a efecto de rendir el informe de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Por favor, Maestro.

EL CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Gracias Presidente. Nuevamente daré lectura a una síntesis del informe que ya les fue circulado, correspondiente al seguimiento que dio la Comisión Especial de Seguimiento de la Implementación y Operación del PREP de este Instituto del 17 de junio al 18 de julio.

Se realizó ya la desinstalación de los tres centros de captura y verificación ubicados en los municipios de Victoria, Reynosa y Madero, así como la recolección del equipo tecnológico que se ubicaba en los mismos para ser resguardada.

El 29 de junio, se remitieron entregables solicitados por el Instituto Nacional Electoral que, a continuación, se enlistan: en el informe final y de evaluación de la operación emitida por el Ente Auditor del PREP, las constancias de los actos que deben ser atestiguados por un tercio con fe pública, el informe final del PREP y el informe final del Comité Técnico Asesor del PREP.

En ese sentido, el INE comunicó que no realizaba observaciones en relación con el informe final del COTAPREP, las constancias de los actos atestiguados por el tercero con la fe pública y respecto al informe final del PREP, realizó observaciones, además de solicitar se enviara el informe final del Ente Auditor, es así que, el 5 de julio, se atendieron las observaciones realizadas por el INE respecto a la remisión del informe final remitido por el Ente Auditor.

El 7 de julio, informó que tomó conocimiento del informe final y el informe de la evaluación de la operación del PREP emitidos por editor y no se generaron observaciones.

El 27 de junio, el Comité Técnico Asesor del PREP, celebró su, su octava y última Sesión Ordinaria, en el cual se destacan los siguientes temas que fueron tratados: la aprobación del informe final del Comité Técnico Asesor del PREP, el análisis del informe final y de evaluación de la operación emitidos por el Ente Auditor, y la revisión del informe final del PREP. Muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, a continuación, le solicito a la Consejera Electoral, Deborah González Díaz, ser tan amable de hacer uso de la palabra, a efecto de dar cuenta del informe de la Comisión Especial para el Voto de las Tamaulipecas y Tamaulipecos en el Extranjero. Adelante Licenciada, por favor.

LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente. Bueno, ahora me voy a referir al informe final que fue rendido en el seno de la Comisión Especial con respecto a los trabajos implementados y encaminados al voto de las tamaulipecas y tamaulipecos residentes en el extranjero.

En enero de 2021, este Organismo Público Local asumió la responsabilidad de promover la participación político-electoral de la ciudadanía tamaulipeca, independientemente de su lugar de residencia, desde el ámbito de su competencia, desde lo local y con el acompañamiento del Instituto Nacional Electoral, los procedimientos de las modalidades de votación se ejecutaron con fluidez y eficaz. Gracias de estas actividades, se da cuenta a continuación.

En cuanto a la coordinación y seguimiento, el 26 de enero de 2021, se aprobó la creación de la Comisión Especial para el voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero, para la elección de la gubernatura correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022. En la sesión de instalación de dicha Comisión, se designó a la de la voz como Presidenta de la misma.

En lo que se refiere a la Unidad Técnica de Voto en el Extranjero, su creación fue aprobada también el 26 de enero de 2021, mediante el acuerdo IETAM-A/CG-06/2021. Entre sus atribuciones se encuentra la planeación a nivel institucional de las actividades relativas al voto de las tamaulipecas y tamaulipecos residentes en el extranjero.

A fin de dar cumplimiento a las atribuciones de la Comisión Especial, se llevaron a cabo veinte sesiones de la Comisión. En lo que corresponde a la aprobación de

acuerdos, el máximo órgano de dirección de este Instituto, aprobó 6 de ellos, de los cuales se da cuenta en la estructura del informe del grupo de trabajo INE-OPLE.

El voto de los mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero para los procesos electorales locales 2021-2022, integrado por la funcionaria del Instituto Nacional Electoral y de los institutos electorales locales de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, quedó instalado el día jueves 19 de agosto de 2021.

Derivado de los trabajos, las representaciones por parte del IETAM fueron designadas a la de la voz como representante propietaria y a la Licenciada Isela Ponce Arredondo, como suplente, participando en 5 de las reuniones llevadas a cabo de manera virtual.

El proyecto del ejercicio del voto de las y los connacionales en el exterior, se vio enriquecido al contar con el acompañamiento de los partidos políticos.

Durante las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Especial, se contó con la representación de los partidos políticos nacionales, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena.

Cabe señalar, que en su momento, también se tuvo la representación de los otros partidos políticos más nacionales, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

El Consejo General del IETAM aprobó la estrategia integral de promoción para el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2021, así como la correspondiente al periodo de enero a junio de 2022. Las acciones de difusión que se realizaron en el marco de esta estrategia, se realizó el diseño e implementación de una identidad visual propia para producir un total de 23 videos referentes a tutoriales, cápsulas especiales y cápsulas testimoniales, así como el diseño de 235 piezas digitales y para impresa,

Bueno, a través de la Unidad de Comunicación Social, se realizó la edición especial de la Gaceta Electoral, con motivo del primer ejercicio del voto tamaulipeco en el extranjero, en la cual, se contó con destacadas colaboraciones. Con el apoyo de la referida Unidad, se realizó la producción de 2 promocionales de 30 segundos para radio y televisión y redes sociales. Durante el mes de agosto de 2021, se colocaron carteles en 650 puntos de alta afluencia y durante el mes de febrero de 2022 se fijara buen 330 materiales en puntos adicionales. En el marco de la Feria Tamaulipas 2021, se colocaron 3 lonas publicitarias en el acceso principal del recinto de Ciudad Victoria, gracias a la vinculación interinstitucional del Instituto

Nacional Electoral con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Se conto con las facilidades necesarias para colocar displays publicitarios en las salas de espera en los consulados de México en Laredo, McAllen y Brownsville.

En relación a los materiales didácticos de capacitación a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Difusión y Capacitación, se elaboraron seis tipos de materiales.

En cuanto a las acciones de vinculación, se contó con la colaboración de aliados estratégicos como lo fueron “Líderes Migrantes”, y que nos permitieron realizar actividades presenciales como fue la Primer Feria Paisano 2021, organizada por el Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas, así como la Gran Charreada y Cabalgata, organizada por la Asociación de Charros de Houston en la Congregación Cieneguillas, en el municipio de Tula.

n el mes de diciembre se sostuvieron agendas de trabajo en las sedes consulares de Laredo, McAllen y Brownsville, actividad que permitió tener vinculación con ciudadanía residente en el exterior; con el apoyo del Instituto Nacional de Migración, se distribuyó material impreso de la ciudadanía en tránsito. Durante el operativo Verano de 2021, de manera adicional, en el mes de diciembre se realizó una jornada de volanteo en el marco del operativo invierno de 2020.

En acciones de comunicación social, el pautado de los contenidos en materia de voto desde el extranjero estuvo al aire.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Permítame un segundo, la voy a interrumpir, solo para poder formularle una moción, si me lo acepta, es una pregunta y nos pudiese usted compartir, si es tan amable, que, uqe otras acciones que, por ejemplo, las que usted refiere en materia de comunicación se detallan en el informe de la Presidencia de la Comisión a su cargo, si es tan amable.

LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Por favor.

LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Claro que sí Presidente. En pauta de contiendas, en materia de votos del extranjero, estuvieron al aire 227 días, logrando un total de 19,897 impactos en televisión y 24,264 en radio. Con el apoyo de Radio Universidad, se tuvo un total de 658 impactos a través de avisos de ocasión. En el ámbito internacional, se realizaron gestiones para la realización de entrevistas radiofónicas y televisivas, entre las que destacan, los

noticieros “Hechos Valle KRGV 5.2” y “Noreste RGV Noticias”, ambos con cobertura en el Valle de Texas, la estación radiofónica “Radio Ambiente 1030”, con cobertura en los Estados de Tennessee y Arkansas. Se realizaron un total de nueve programas de “Diálogos por la democracia”, referentes al voto de las y los tamaulipecos residentes en el extranjero. Durante el periodo del 15 de febrero y al 10 de marzo del año en curso, se tuvo un total de 230 impactos del spot que estuvo al aire en las estaciones “El Norte 107.9 FM” en Houston y “La Raza 93.7” en la Ciudad de Dallas. En septiembre de 2021, se realizaron pautados de cartel de un cuarto de plana en seis medios impresos y en marzo de 2022, el pautado se realizó en 10 medios. Se emitieron además, quince comunicados oficiales, acompañados de cápsula multimedia e infografías en contenidos especiales, y bueno, pues se siguió con la difusión a través de los medios digitales que fueron de gran apoyo para este ambicioso proyecto.

Los demás detalles de este informe los encontrarán en el documento que en su integridad fue circulado con esta convocatoria y con el que cuentan todos los integrantes de este Consejo General. Muchas Gracias Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: No, al contrario, muchas gracias Consejera, muy amable. De esta manera, señoras y señores integrantes del Consejo General, hemos escuchado con atención los informes que han rendido las señoras y señores consejeros electorales en su carácter de presidentes de las comisiones integradas en el Consejo General. Si me permiten, antes de continuar con el desarrollo de la Sesión y como parte del punto dos del Orden del día, haré uso de la palabra en particular para referirme a este último asunto que es el informe que ha rendido la Consejera Presidenta de la Comisión Especial del Voto de las Tamaulipecas y los Tamaulipecos Residentes en el Extranjero. Ustedes saben, la democracia de nuestro país se ha ido construyendo con la suma de avances en torno al reconocimiento de los derechos políticos, también, por su puesto, los derechos sociales de las y los ciudadanos.

En el mes de julio de 1996, una reforma constitucional al artículo 36, fracción tercera, eliminó la obligación de votar en un Distrito Electoral específico, lo cual abrió la posibilidad para que las y los ciudadanos que se encontraran fuera del territorio nacional también pudiesen ejercer sus derechos políticos fundamentales.

Entre 1998 y 2005, se introdujeron en el Congreso de la Unión al menos 18 iniciativas de ley sobre el tema del voto extraterritorial, las cuales detonaron múltiples discusiones y debates. Es hacia marzo de 1998 como se llevó a cabo otra reforma, ahora al artículo 32 de nuestra Carta Magna, para permitir la doble

nacionalidad como un mecanismo de reconocimiento de los derechos políticos de las y los ciudadanos en el exterior. Pero fue hasta 2005, cuando en el plano de lo federal, se aprobó el voto de las y los mexicanos fuera del país. El voto de residentes en el extranjero ha permitido llevar a cabo diversos ejercicios, tanto federales en las elecciones del 2006, del 2012, del 2018, como locales a partir del 2012. Llama, es de destacar, por ejemplo, la participación de connacionales en la renovación de las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, Ciudad de México, sin lugar a dudas, un ejercicio de reconocimiento de derechos políticos en Tamaulipas, mediante los decretos 63°, 193 y 63° 194, publicado en el Periódico Oficial del Estado N° 69 del 8 de junio de 2017, es como se reforma el artículo 30, fracciones primera, segunda y cuarta, y se adiciona un párrafo tercero a la fracción primera y al numeral 21 de la fracción tercera, párrafo segundo del artículo 20 de la Constitución Política del Estado, así como diversos numerales de la Ley Electoral Local, incorporándose el libro séptimo, denominado del voto de los tamaulipecos y tamaulipecas residentes en el extranjero, respectivamente. De esta manera, en cumplimiento al mandato constitucional y legal, este órgano electoral, el 26 de enero del 2021, como ya lo precisó la Consejera Deborah González, aprobó la creación, integración y atribuciones de la Comisión Especial para el Voto de las Tamaulipecas y los Tamaulipecos en el Extranjero para la elección de la gubernatura correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022; en la misma fecha, aprobó la creación, estructura y atribuciones de la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero.

Como bien se ha redactado, han sido múltiples y de gran relevancia, los trabajos emprendidos por la Comisión Especial y la Unidad Técnica responsable de las acciones específicas para la instrumentación del voto extraterritorial que fueron desde la coordinación y seguimiento a través de reuniones de trabajo con el órgano electoral nacional, sesiones en el seno de la Comisión, aprobación de múltiples acuerdos y diversas acciones de promoción del voto dirigidas a las y los ciudadanos tamaulipecos que se encuentran allí, entre nuestras fronteras.

Es de destacar el impulso y seguimiento efectuado por la Comisión y la Unidad Técnica en cita al plan integral de trabajo que incluyó desde la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero, la aprobación de materiales electorales postales, el diseño y documentación electoral bajo la modalidad electrónica y postal, la estrategia integral de promoción del voto, el número de boletas e imprimir elementos que conforman el Paquete Electoral Postal, materiales para simulacros y Jornada Electoral, entre otras acciones. Como integrantes del Consejo General y con el apoyo de diversas áreas de este Instituto, fuimos partícipes de una serie de acciones encaminadas a lograr captar el mayor número

de votos de la ciudadanía tamaulipeca que reside más allá de nuestras fronteras, y los resultados están a la vista.

En la pasada elección del 5 de junio, fuimos la segunda entidad de las que tuvieron que, voto extraterritorial con el mayor número de votación emitida desde el extranjero, después del Estado de Oaxaca. El listado nominal de electores residentes en el extranjero quedó conformado por 2,481 solicitudes procedentes, de las cuales 1,756 optaron por la modalidad electrónica de votación y 725 por la modalidad postal. Un número de 242 personas ejercieron su derecho al voto por la vía postal, mientras que 571 lo efectuaron en la modalidad electrónica por Internet. Lo anterior, además de ser motivo de reconocimiento, constituye a la vez todo un reto, pues he explorado con éxito esta primera experiencia, pero además, se han construido los cimientos sólidos para superar con amplitud lo actuado y logrado en próximos ejercicios.

Sin lugar a dudas, la tutela, los derechos político electorales, es fundamental para el desarrollo de la democracia y debe incluir necesariamente a la población migrante, es decir, a las y los ciudadanos que han optado por cambiar de lugar de residencia, pero que nunca, nunca, nunca se desconectan de sus familias, de su Estado, ni de sus comunidades, sin embargo, una de las lecciones que a consideración del suscrito, nos deja la pasada elección, es la necesidad de crear programas de comunicación permanentes con las comunidades de residentes en el Exterior.

Las elecciones con participación extraterritorial se van generalizando y la participación de nuestros connacionales depende, en gran medida, de la información que reciban, por ello, debemos multiplicar esfuerzos para llegar cada vez más a un número mayor de ciudadanas y ciudadanos, y de esta manera acrecentar su participación en la toma de decisiones, y esta es una tarea que nos involucra a todas y todos. Vaya, un reconocimiento para las y los integrantes de la Comisión, por su puesto para ti, Deborah, Presidente de la Comisión, desde que se creo, bueno, desde antes de que se creara justamente, contigo trabajamos muchas de las actividades que se terminaron aterrizando en el seno de la Comisión. Por supuesto, las representaciones partidistas y también al funcionariado de la Unidad Técnica, de las direcciones ejecutivas y áreas técnicas de este Instituto, que brindaron su apoyo a estas actividades y, por supuesto, el Secretario Ejecutivo por su eficaz consideración. Por supuesto, también, un agradecimiento a las instituciones públicas y privadas, las asociaciones de connacionales, el personal del servicio exterior mexicano en las embajadas, pero, fundamentalmente en los consulados, con quienes se tuvo mucha comunicación desde la Unidad Técnica,

por supuesto, al personal del INE y a los medios de comunicación, para todas y para todos, un reconocimiento sincero y un agradecimiento por su contribución al trabajo, al desarrollo de este importante proyecto. Por primera vez, las y los tamaulipecos pudieron elegir a quien será el próximo Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Muchas gracias.

Bien, no sé si tengamos ¿algún otro intervención, señoras y señores integrantes del Consejo General, en torno a los informes que han rendido las señoras y señores Consejeros en su carácter de presidentes de las comisiones integradas en el Consejo General?

Bien, si no hay intervención alguna, ruego entonces, se tienen por rendidos los informes y le pido al señor Secretario, podamos continuar con el siguiente asunto si es tan amable, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto tres del Orden del día que refiere al informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. En virtud de que el informe de la cuenta fue circulado con la debida anticipación y toda vez de que, en términos del artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de sesiones, se ha aprobado la dispensa de lectura los documentos, lo someto a consideración de las señoras, señores integrantes del Consejo General.

Bien, al no haber intervenciones, se tiene por rendido el informe de la Secretaría Ejecutiva relativo a las funciones de oficialía electoral de esta Instituto. Señor Secretario, le solicito de cuenta del siguiente asunto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. El siguiente asunto corresponde al punto cuatro en el Orden del día y refiere al informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la autoridad jurisdiccional, recaídas a dichas controversias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, en igualdad de circunstancias, se ha dispensado

la lectura de los documentos, por lo tanto, someto a su consideración el informe, si ¿alguien desea hacer uso de la palabra al respecto?

No siendo así, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario, contiuemos con el siguiente asunto, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. El siguiente asunto corresponde al punto cinco, que refiere al informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto de la admisión de denuncia relacionada con violencia política contra las mujeres en razón de género.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. En igualdad de circunstancias, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe que ha sido circulado, ¿alguna consideración al respecto?

Bien, no siendo así, señor Secretario, le pido continuemos con el siguiente asunto, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. El asunto siguiente corresponde al punto seis del Orden del día y que refiere al informe de actividades que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre de 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe que ha sido previamente circulado, si ¿alguien desea hacer uso de la palabra al respecto?

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe y le pido, señor Secretario, continuemos con el siguiente asunto, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. El punto siguiente del Orden del día es el siete, que refiere a Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, en Asuntos Generales, consulto si ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Bien, si no hay intervención alguna, señor Secretario, le pido continuemos con el desahogo de la Sesión, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente. Permítame informarle que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Ordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente Sesión Ordinaria N° 40, por lo que siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día catorce de julio del año dos mil veintidós, voy a dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, no sin antes declarar válidos los actos aquí realizados.